GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 02/2019 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID Nº 361.995 ----------

ADENDA N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, publica la Adenda Nº 1, para comunicar a los potenciales oferentes, interesados en participar del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 02/2019 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID Nº 361.995, del cambio de fechas del proceso. Las cuales se encuentran Publicadas en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py):

También para dar cumplimento a los principios generales de las Contrataciones Públicas (art. 4º de la Ley Nº 2051/03), se realiza la siguiente modificación del pliego de bases y condiciones:

SE MODIFICA LOS SIGUEINTES PUNTOS DEL PBC Y QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: acta de recepción total:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
1	Acta de recepción	Agosto 2019

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: dentro de los 15 (quince) días de realizada la recepción de las facturas por los bienes recibidos y estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y del Plan Financiero Institucional. La Empresa adjudicada deberá presentar Nota dirigida a la Secretaria de Administración y Finanzas solicitando el pago correspondiente a través de factura adjunta, indicando el nombre de la persona, CI N°, dirección del mismo; previa rece pción y aceptación de los productos por la Institución, el pago respectivo será a través de la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaria0 de Administración y Finanzas, siempre y cuando la Institución tenga los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda conforme al plan Financiero asignado. La moneda de pago será sin excepción alguna en guaraníes los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor.

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 02/2019 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID Nº 361.995 ----------

ADENDA N° 01

CGC 36.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: **[cuando corresponda indicar otras causales además de las señaladas en la CGC 35.1]**

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N°I

Cualquier otro documento adicional requerido.
Balances generales de los periodos 2016, 2017 y 2018 para la verificación de las ratios solicitados por el PBC. - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC